



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA**

**CONCEJO MUNICIPAL  
2012-2016**

**SESION ORDINARIA  
N° 34**

**COLINA, 27 DE NOVIEMBRE DE 2014  
SECRETARIA MUNICIPAL**

## SESION DE CONCEJO N° 34 DEL 27.11.2014

SESION : ORDINARIA

FECHA : 27 de noviembre de 2014

HORA : 9:55 horas

LUGAR : SALA DE REUNIONES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

  

CONCEJALES PRESENTE : GONZALO TORRES FERRARI  
ANDRES VASQUEZ MEDINA  
MAXIMO LARRAIN GEISSE  
JORGE BOHER FERRADA  
PABLO ATENAS VALENZUELA

  

FUNCIONARIOS PRESENTE : DEBORA SEPULVEDA ROJAS ADMINISTRADORA  
MANUEL NUÑEZ QUEZADA DIRECTOR FINANZAS  
ELIZABETH ARELLANO Q. D. CONTROL  
ISABEL VALENZUELA A. DIDECO  
JESSICA SEVERINO D. SECPLAN  
IVAN LEON D. OBRAS (S)

  

OTROS :

  

PRESIDE : MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE

  

SECRETARIO : GONZALO DIAZ CHAVEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

## TABLA DE LA SESION ORDINARIA N° 34 DEL 27.11.2014

- 1.- Lectura Acta Anterior
- 2.- Cuentas
- 3.- Autorización del H. Concejo Municipal, para aprobar la proposición presupuestaria N° 14.
- 4.- Autorización del H. Concejo Municipal para aprobar los costos de mantención anuales del proyecto denominado "Equipamiento Sendas Multipropósito comuna de Colina", para postular programas FRIL Artículo 4° Transitorio año 2014.
- 5.- Autorización del H. Concejo Municipal para aprobar el Plan Comunal de Salud, año 2015.
- 6.- Autorización del H. Concejo Municipal para aprobar la proposición de nombres de calles a los lotes llamados "Piedra Sagrada" y "Parque Las Piedras" de La Reserva, Chicureo.
- 7.- Varios
- 8.- Cierre de la sesión.

## SESION ORDINARIA N° 34 DEL 27.11.2014

### 1.- Lectura Acta Anterior

Se aprueba Acta N° 32  
Pendiente Acta N° 33

### 3.- Autorización del H. Concejo Municipal, para aprobar la proposición presupuestaria N° 14.

**Alcalde:** Anuncia el presente tema.

**Pdte. Comisión de Presupuesto, concejal Larraín:** En reunión de comisión de presupuesto anterior, quedo aprobada la presente modificación, y por eso se presenta ante este concejo para aprobarla formalmente.

Ante consulta del **Sr. Alcalde** a los **Sres. concejales**, respecto que si ya habían hecho todas las consultas y se habían informado de la presente modificación, le informan los presentes que sí.

**El Sr. Alcalde somete a votación la presente modificación presupuestaria.**

**Concejal Torres:** Aprueba.

**Concejal Vásquez:** Aprueba.

**Concejal Larraín:** Aprueba.

**Concejal Boher:** Aprueba.

**Concejal Atenas:** Aprueba.

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, adopta el siguiente acuerdo.

#### ACUERDO N° 130-2014

**VISTOS:** Estos Antecedentes: Presentación de la modificación presupuestaria N° 14/2014 mediante la cual se informa de la proposición de modificación presupuestaria que corresponde a los actuales requerimientos del Municipio en materia económica a la gestión que realiza dentro de la Comuna, la que se encuentra debidamente financiada; y, lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aprobar la décima cuarta modificación presupuestaria del presente año, aumentando el Presupuesto Municipal en la cantidad de M\$ 115.000, según se detalla en el documento anexo respectivo. Copia autorizada de la proposición formará parte integrante del presente decreto.

**4.- Autorización del H. Concejo Municipal para aprobar los costos de mantención anuales del proyecto denominado “Equipamiento Sendas Multipropósito comuna de Colina”, para postular programas FRIL Artículo 4° Transitorio año 2014.**

**Alcalde:** Anuncia el presente tema, e indica: Se firmo un convenio con el Gobierno Regional por los fondos del Transantiago FRIL, y vienen varios proyectos como caminos, sendas multipropósito, etc. y, además hay un proyecto para mejorar las sendas existentes con tachas, iluminación, pintura, etc. Razón por la cual la solicitud para el concejo es aprobar los costos de mantención anual, requisito previo a la postulación de los proyectos. Este proyecto corresponde a rezago del año 2013, correspondiente a saldos del Transantiago 2013, y son sendas multipropósito en Santa Marta y Santa María La Copa, Liray, Santa Filomena, San Luis, La Catana, Reina Norte, y, después viene el camino del cerro de Liray, el camino del cerro Las Tullerías, las veredas de Esmeralda Poniente, veredas para El Estero, Colina Centro y un mejoramiento en Chacabuco por el camino de la iglesia hacia la Hacienda.

Camino Coquimbo se empezó hacer y mañana termina, y viene la ciclovía.

De estos fondos del Transantiago siempre dice el Gobierno Regional que se repartan entre las municipalidades rurales, y ellos guardan parte de estos fondos para un gran proyecto de fin de año, y nunca se materializa, por eso a fin de año esos recursos se reparten entre los municipios en la misma cantidad, lo que es del orden de M\$ 169.000.-, para lo cual se debe presentar proyectos y nosotros presentamos el mejoramiento de estas sendas y como requisito previo debe el municipio obligarse a mantener el proyecto.

**El Sr. Alcalde somete a aprobación del concejo el presente tema.**

**Concejales Torres:** Aprueba.

**Concejales Vásquez:** Aprueba.

**Concejales Larraín:** Aprueba.

**Concejales Boher:** Aprueba.

**Concejales Atenas:** Aprueba.

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 131-2014**

**VISTOS:** Estos antecedentes: Los antecedentes presentados por la Directora de Secplan ante el H. Concejo Municipal para solicitar aprobación de aporte municipal para los costos de mantención anual del proyecto denominado “Equipamiento Sendas Multipropósito comuna de Colina”. Proyecto para ser postulado al FRIL Artículo 4° Transitorio año 2014 y Modalidad Circular 33; y, las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánicas Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aprobar los costos de mantención anual por un monto de \$ 3.000.000.- (tres millones de pesos), del proyecto

denominado "Equipamiento Sendas Multipropósito comuna de Colina". Proyecto para ser postulado al FRIL Artículo 4° Transitorio año 2014 y Modalidad Circular 33.

## 5.- Autorización del H. Concejo Municipal para aprobar el Plan Comunal de Salud, año 2015.

**Alcalde:** Anuncia el presente tema e indica lo siguiente: Entiendo que la semana pasada en reunión de Comisión de Educación y Salud, participó el Secretario General de la Corporación Municipal don Carlos Ruiz.

**Pdte. Comisión de Educación y Salud, concejal Torres:** Como Pdte. de la Comisión de Educación y Salud, informa que los concejales nos reunimos con las autoridades de la corporación de salud, estuvo don Carlos Ruiz Secretario General de la Corporación, la Directora de Salud Dra. Jessica Pradenas, y nos hicieron una presentación completa a los concejales respecto al Plan de Salud. Los concejales hicimos todas las consultas las que fueron contestadas oportunamente. Y, además el lunes pasado nos reunimos con los gremios de la salud, que nos solicitaron ese día en comisión de tener una reunión junto al concejal Atenas y el concejal Larraín, y escuchamos los planteamientos de los gremios de la salud, los cuales en lo personal le informe al Secretario General de la Corporación, en sus puntos principales quién tomo nota y quedo de coordinar una reunión. Y, de lo demás ellos quedaron de hacer un petitorio o presentación de los requerimientos que ellos estaban planteando Alcalde. Los planteamientos generales, y los planteamientos ya sean del SAPU, CESFAM Colina, CESFAM Esmeralda.

**Concejal Larraín:** Quería agregar que esta reunión que plantea Gonzalo se le comunico a Carlos desde el momento que nosotros estábamos reunidos en la Comisión, entonces después de haber conversado entre todos y ellos mismos, había 2 opciones que la reunión la hiciéramos en conjunto con Carlos y la Dra. Pradenas, y, la otra opción de que la hiciéramos solos. Pero tomamos la opción de hacerlos solos, para escucharlos más libremente y después le entregamos el petitorio a Carlos, y Carlos lo preparara y después se hacia una reunión con todos juntos.

**Pdte. Comisión de Educación y Salud, concejal Torres:** Principalmente Alcalde el planteamiento que ellos están presentando como gremio de la salud en Colina, es respecto al tema de bienestar, es algo que a ellos les preocupa y eso tiene un costo que bordean los 48 o 50 millones y quieren ver la posibilidad de lograrlo de aquí al próximo año dentro de las posibilidades presupuestarias de la corporación.

**Alcalde:** Hace tiempo que viene esto, no es el primer año que se plantea, pero ahora estaban muy apoyados por el sector central. Es un tema de costo. Uds. saben que en sector salud nosotros estamos deficitarios, en educación no. Este tema del petitorio yo lo plantearía como un acuerdo con ellos, para el año siguiente, que fue lo que le planté a Carlos Ruiz para que les dijera.

**Pdte. Comisión de Educación y Salud, concejal Torres:** Yo sé que las cosas más importantes nos preocupamos mucho del tema de la atención de los vecinos. De repente con los concejales en las reuniones que tenemos se habla muy bien de la infraestructura que tenemos pero respecto a la mala atención que muchas veces los vecinos reciben de parte de los funcionarios que fue un tema que nosotros

también le planteamos como preocupación y como concejal. También conversamos el tema de que pasaba cuando había paro, como funcionaban los consultorios con el tema de paros. Se conversaron muchos temas tanto de parte de ellos como nuestra. La verdad que fue una muy buena reunión alcalde, estaban en un muy buen pie. Fueron dirigentes solo de Colina los que asistieron ese día a la reunión, a diferencia del día que querían entrar al concejo donde venían dirigentes de Santiago, de la CUT por el tema de salud. Ese día fue solo gente de Colina y tuvimos una reunión muy respetuosa que duro aproximadamente 2 horas, donde nosotros como concejo, como Comisión los escuchamos con atención y la verdad ellos se explayaron en una muy buena disposición también hacia su persona y el secretario general de la corporación.

**Concejal Larraín:** Fue muy bien manejada por Gonzalo Torres.

**Concejal Atenas:** Alcalde, con respecto a esa situación la mayoría de los municipios que tiene corporaciones, tiene bienestar en Chile.

**Alcalde:** La mayoría están quebrados. Ese es el tema.

**Concejal Atenas:** Pero por eso por lo menos hasta este año, había un aporte de Gobierno para que pudieran hacer por una sola vez, por un año. O sea los 49 millones y fracción pudieron haber sido, ya pasó esa situación.

**Alcalde:** Sí, el asunto yo lo entiendo. Nosotros en la municipalidad existe bienestar, me parece lógico, el tema es que la corporación no tiene los recursos que tiene la municipalidad y veamos cómo se comporta el presupuesto el próximo año. Porque se supone que educación va a empezar una etapa de transición con la aprobación de la ley. Obligaron tanto a la Presidenta de la República, que ya el 31 de enero manda el proyecto de desmunicipalización. Va a tener más enredo todavía. Porque al final con la incertidumbre ¿Qué es lo que planteamos? Que se a 2 – 4 años. Tú te paralizas, no inicias los proyectos. Nosotros en estos momentos estamos trabajando casi en todos los colegios haciendo obras, desde el liceo minero que es una obra grande con platas de Angloamerican. Este año recuerden Uds. que se recibieron unos fondos que no pasaron por el concejo, pero se los mostraron, de 800 millones de pesos que están en diferentes obras como salas de profesores, salas para los papás, canchas, multicanchas de poliuretano, laboratorios. Ganamos un proyecto de pintura completa para 4 colegios y que las destinamos a los más grandes porque tienen más costos. Se está haciendo hartito, pero ¿hasta cuándo va a durar eso? ¿Entonces uno como se proyecta? Y, en salud del famoso proyecto del hospital para la zona norte, no hay nada. Hable con Patricio Melero que lo interpele, le pregunto a la Ministra, y no hay nada.

Nosotros tenemos el déficit con el SAPU. Este año pasamos el SAPU a una modalidad que se llama SAR, vamos a pasar, significa que en vez de estar pidiendo 400 millones todos los años, que nos han dado hasta el momento, va a quedar legalizado (400 o un poco más) y por lo tanto vamos a pedir otros programas, pero el déficit va a seguir siendo igual. Entonces vamos a construir un mejor COSAM, estamos construyendo los SPA que es de nosotros finalmente porque nadie los financia y son realmente una solución para mucha gente. No sé si les han dicho, pero la gente se siente muy acogida, muy bien, su tratamiento, no tienen que ir a Santiago, en fin. Y, tiene un costo y lo que nosotros hacemos finalmente es privilegiar la comunidad v/s a lo mejor los funcionarios en este caso. Pero yo creo que tiene su momento, yo creo que al año 2016 vamos a tener funcionando el bienestar. Eso es lo que se va a conversar con ellos. Porque hoy día ya los presupuestos están planteados. No sabemos cómo se va a comportar el presupuesto municipal, hay una proyección que se les ha planteado a Uds. basados en los ingresos efectivos de este año, pero puede variar. Un área

importante nuestra es permiso de construcción, pero si viene una baja y lo más probable es que haya una baja, en estos momentos hay una inercia porque Chicureo es una opción demasiado buena para la gente que quiere comprar casas que no hay en el sector oriente. Hace unos días atrás leí un artículo de la Cámara Chilena de la Construcción, criticando a varias municipalidades que han modificado sus planos reguladores y han pedido congelamiento de zonas o quieren mantener barrios, lo que significa que contrae la construcción, porque no hay proyectos para esas zonas, y, aquí con mayor razón se produce un rebalse pero para un público especial. Aquí no llega gente especial, entre 30 y 45 años. Si se contrae la situación económica, obviamente que el crédito se baja y probablemente van a bajar las tasas de interés para que haya movilidad, y la gente va a tratar de aprovechar, pero son proyectos grandes en los cuales se tienen que manejar a plazo por 20 años. Entonces nosotros tenemos que tener mucha cautela en el presupuesto. Uds. cuando ven el presupuesto se dan cuenta de cuáles son los grandes ingresos y cuáles son los grandes gastos de la municipalidad (basura, luz, personal) y los demás gastos son bastante más acotados, y no te queda tanto margen para hacer grandes proyectos, por eso nuestra presentación de proyectos van para el Gobierno Regional que además tiene un marco presupuestario, que aún no han soltado las platas o no las han gastado, está más o menos la ejecución. De hecho nos están llamando para apurar proyectos. Ayer me llamaron por los FRIL, los cuales se recepcionaron ayer y debo mandarlos inmediatamente firmados, porque con eso van ejecutando presupuesto, porque si se quedan sin presupuesto el Ministerio de Hacienda, los castiga, los evalúan mal y pierden el bono de incentivo a la gestión. Todo eso se hace a fin de año.

De aquí a fin de año se les presentara en concejo todo el tema de los proyectos nuestros (desde los más grandes a los más pequeños).

Empieza luego el PLADECO que ya se adjudicó por parte del concejo, que también va a ser una carta de navegación para los próximos años.

En estos temas de salud y educación piensen que se están moviendo reformas, las que nos van afectar para bien o para mal ¿Cómo nos vamos a mover? Porque los vecinos, son vecinos. La salud primaria va a seguir siendo acá. Los niños van a ir a colegios de acá.

Ante consulta del **concejal Larraín**, respecto a la presentación de los proyectos, le informa el **Sr. Alcalde** que estima a finales de año, en uno de los últimos concejos. **Concejal Larraín:** Consulta por el proyecto de ensanchamiento de la General San Martín.

**Alcalde:** Que se va a presentar en concejo. En enero se presenta la modificación de camino Chicureo, por parte de la Empresa Urbe, que es la empresa que se contrato para ejecutar ese proyecto.

Estamos con muchas ideas que se deben condensar y ponerlas en un contexto de proyecto y visión, que ojalá compartamos para donde vamos con la comuna. Hasta el momento no nos ha ido mal. Se proyecta mucho arreglo de veredas, temas de área verde y parques, la gente demanda eso, como al igual recintos deportivos, a los jóvenes les gusta el fútbol pero también les gusta el skate por ejemplo de rampla.

**El Sr. Alcalde somete a aprobación del concejo el presente tema.**

**Concejal Torres:** Aprueba.

**Concejal Vásquez:** Aprueba.

Concejal Larraín: Aprueba.  
Concejal Boher: Aprueba.  
Concejal Atenas: Aprueba.

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 132-2014**

**VISTO:** Estos antecedentes: Ord. N° 269/2014 de fecha 18 de noviembre del 2014, del Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina, mediante el cual remite el Plan Comunal de Salud año 2015; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.880 bases de procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, **SE ACUERDA:** Aprobar el Plan Comunal de Salud, para el año 2015.

**6.- Autorización del H. Concejo Municipal para aprobar la proposición de nombres de calles a los lotes llamados “Piedra Sagrada” y “Parque Las Piedras” de La Reserva, Chicureo.**

**Alcalde:** Anuncia el presente punto, e indica que este tema quedo pendiente del concejo anterior, por una aprehensión del COSOC.

**Director de Obras:** Se propone el nombre de la continuación de la calle Obsidiana por el nombre sugerido de calle Esmeralda.

**El Sr. Alcalde somete a aprobación del concejo el presente tema.**

Concejal Torres: Aprueba.  
Concejal Vásquez: Aprueba.  
Concejal Larraín: Aprueba.  
Concejal Boher: Aprueba.  
Concejal Atenas: Aprueba.

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo,

**ACUERDO N° 133**

**VISTOS:** Estos Antecedentes: **1)** Memorándum N° 376/14 de fecha 15 de octubre de 2014 del Director de Obras Municipales (S), mediante el cual informa respecto a requerimiento de nombres propuestos para nuevas calles de lotes ubicados en el proyecto de desarrollo condicionado La Reserva. **2)** Pronunciamientos Favorables N° 9/2014 y N° 10 de fecha 14 de noviembre de 2014, del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil respecto a nombre de calles nuevas para el loteo Piedra Sagrada y Parque Las Piedras del sector La Reserva; y, en virtud de

lo establecido en los artículos 63 letra f), 65, 79 letra k) y demás de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aprobar nombres de calles nuevas para los siguientes loteos del sector La Reserva:

**PIEDRA SAGRADA:**

Calles Nuevas : Calle Piedra Sagrada Poniente  
Calle Obsidiana  
Calle Ambar

**PARQUE LAS PIEDRAS:**

Calle Nueva : Calle Parque Las Piedras

## 7.- Varios

**Alcalde:** Se les agrego en la carpeta un antecedente que es el Ord. DOH RM N° 1670 del Director Regional de Obras Hidráulicas, mediante el cual me informan que con fecha 11.11.14 lo siguiente: *"hemos dado inicio al contrato para dar término a las obras del Mejoramiento y Ampliación del Servicio de APR Santa Filomena San Luis. El contrato fue adjudicado a la constructora Quilpoco Ltda. por un monto de \$ 498.931.206.- IVA incluido y tiene un plazo de 120 días."*

Entonces la empresa ya empezó a trabajar.

Respecto al tema de la feria de navidad, tal como les dije, teníamos ganas de cambiarla de ubicación, por los reclamos de muchos vecinos, y, entre otras cosas hacer algo distinto. Se les planteo a los feriantes y a ellos no les gusto, sobre todo al Sindicato de Ferias Libres. Incluso un día fui a la radio dando la opción para que la gente participara dando su opinión, en principio no entendía la gente mucho, pero a la salida de la radio y al pasar de los días, me llamaron, me mandaron recados (sobre todo los ambulantes) de que se sentían mucho mejor en un cambio de ubicación de la feria de navidad porque tenían más espacio, igualdad de condiciones, porque siempre se han sentido menos ante los feriantes establecidos, lo cual es cierto. Y, de alguna forma, yo sentí, por lo menos que la decisión estaba bien tomada y el lugar también. Razón por la cual les dije a ellos que lo iba a pensar, porque plantearon algunas inquietudes. Los conozco harto, así que tampoco es un tema de pelea, hablan mucho por fuera, pero cuando uno conversa no es tanto como se puede ver. Igual hicieron sus manifestaciones el día viernes y me encontraba en Temuco en un seminario de la AMUCH. Así que la tarde de ese viernes me llamo por teléfono el presidente de la feria libre, y conversamos. Tenía mucho prejuicio, por no haber sido recibido, y le indique que como si me había llamado por teléfono y estábamos hablando, manifestó que los ambulantes dicen una cosa y salen con otra, indicándole que la mayoría estaba feliz, salvo un par de dirigentes. Y, el resto de la gente también, porque son 500 y puestos frente a 300 y fracción que había antes, entonces van a tener 150 puestos más disponibles para los que quieran trabajar en la feria de navidad. Me reuní con ellos el lunes, no para discutir sobre la decisión la cual está tomada, y al consultarles respecto a requerimiento para tranquilidad de ellos, me manifestaron

publicidad, la posibilidad de que el valor del permiso fuera igual que al del año pasado, que empezara un par de días antes a funcionar la feria de navidad, y como me plantearon los estacionamientos fuimos a terreno con los 4 presidentes de los sindicatos. Quedaron todos ellos muy de acuerdo y se inaugura el día 11 de diciembre, un día antes de lo presupuestado.

Ante consulta del **Sr. Alcalde** al **Director de Finanzas** respecto a cuantos puestos se vendieron de los feriantes establecidos, le informa éste que 100 y que de 1 sindicato de ambulantes 20, y que se está en proceso de venta de puestos en estos momentos.

Acota la **Administradora** que después de las fechas establecidas para venta de puestos a cada uno de los sindicatos, vienen tanto feriantes establecidos como ambulantes a comprar puestos.

**Alcalde:** Los puestos de la feria de navidad, van a poder empezar a instalarse a las 16:00 para empezar a vender a las 18:00 horas (anteriormente se instalaban a las 18:00 horas y empezaban la venta a las 20:00 horas), todos los días, no tienen que desarmar sus puestos y volver a instalarlos, y para los vecinos es un alivio.

Ante consulta del **concejal Torres**, le informa el **Sr. Alcalde** que cada uno de ellos trae su propio toldo y los puestos son de 4 x 3 y que los vehículos los van a dejar en los estacionamientos, y funcionarán desde las 16:00 a las 24:00 horas.

**Concejal Vásquez:** Sólo un comentario final respecto de lo que está planteado. Me alegro que hayan llegado a un buen acuerdo con la municipalidad. La decisión ya estaba tomada y obviamente los feriantes y los sindicatos en general tienen la libertad de poder manifestarse y de poder decir que están en contra y dar su opinión, pero me alegro mucho que hayan quedado "tranquilos" y, qué bueno que la feria se desarrolle normalmente y que no hayan tantos robos y que sea un lugar digno. Ayer me comentaban el tema de la tierra, el sol, etc., que les puede afectar. Pero en general Alcalde me alegro mucho que hayan llegado a un buen acuerdo con Ud.

**Alcalde:** Yo también.

**Concejal Boher:** Un comentario que es paralelo a lo que es la feria porque después de haber asistido a varias giras respecto de la descentralización y como poder tener en cierto momento, también diversidad y, dado que en cierto momento la zona norte de Colina se ha ido poblando o la expansión actual ha sido en la zona de Reina Norte, todo lo que es Valle Verde, toda esa zona. Vino una agrupación a plantearme la posibilidad de tener una feria de navidad que parte antes y termina antes de la feria de navidad de acá, porque la verdad son gente que no tiene muchos recursos y venir a esta feria de acá también se les dificulta, hay varios emprendedores que están muy ordenados, muy organizados en el sentido de poder instalarse allá ellos con una feria de 10-12 días en la zona de Valle Verde.

Me dijeron que le habían hecho llegar una carta a Ud. una solicitud para poder en cierto momento instalarse allá, creo que hasta el 12, justo el día que empieza la feria acá. Y, encuentro que las zonas también tienen que ir teniendo su propio carácter y su propia identidad.

Plantearle eso a ver qué se puede hacer por esta gente para poder en cierto momento apoyarlos, porque son dignos empresarios que también ven una

posibilidad de entregar un servicio a su comunidad que está más cercana y poder también tener la opción de tener ingreso.

**Alcalde:** Me llevo la solicitud, pero acordamos con los feriantes de los sindicatos, que no tengamos otras ferias navideñas en la comuna, lo que además en el lugar que quieren instalarse debe ser limpiado. Esas personas cuenta con una Feria de Las Pulgas, la cual yo se las autorizo. Ya hay una feria de navidad y hay puestos. Esta información se las dije. Lo mejor es que ellos vengán a instalarse a la Feria de Navidad, porque además tampoco tenemos personal de inspección para tanta actividad, más aún cuando esta es una época para los funcionarios súper complicada en estos días se entregan las onces para los adultos mayores, pronto la entrega de juguetes para los niños de la comuna, los camiones limpia fosa están a full trabajando en diferentes localidades por demanda de la comunidad, la limpieza de la comuna, cuyo tema de basura es bastante complejo.

La Feria de las Pulgas se las he mantenido, a pesar que me han pedido que se las elimine.

**Concejal Boher:** Lo que pasa es que empieza el sindicato a tener más poder.

**Alcalde:** La reforma laboral es esa, los sindicatos tienen poder, se viven situaciones a diaria con los dirigentes de los sindicatos, independiente de que la administración del bien público me corresponda, porque empiezan a poner reglas de que x persona no quieren que se instale en la feria, y así empieza la historia. Y, hasta este momento se ha manejado bien, yo he autoriza a la esa gente que tenga su feria de las pulgas, que son alrededor de 60 personas.

Estamos hablando igual que los férianos acá, Uds. están pensando en la feria, lo primero que se escucha es que vamos a sacar la feria de la calle Labarca, y seguramente Uds. la escucharon y eso no tiene nada que ver. Estamos hablando de una feria de navidad que se instala por 12 o 13 días que se ubica todos los días en la calle Labarca frente a las casas que habitan ahí, y precisamente estamos haciendo la Feria de Navidad de Colina en otro lugar, y no podemos hacer más de una feria de navidad en la comuna, porque no hay recusos que lo resista.

**Concejal Boher:** Y, lo otro Alcalde, dado lo mismo hay alguna posibilidad de que nosotros podamos controlar los costos de la tarifa de los colectiveros.

**Alcalde:** No tenemos ninguna opción respecto a las tarifas de los colectiveros ni de los buses. Ellos notifican a la Seremi de Transporte de cuánto va a ser la tarifa (estamos en zona rural) y así se determina.

Recuerdo que en febrero siempre me enviaba una carta la Empresa de Transportes Sedan comunicándome la nueva tarifa, la única obligación de esas empresas es informar una vez al año a la Seremi de Transporte el valor de sus tarifas. A la municipalidad no tiene que notificar, pero lo hacen porque después dicen yo informe a la municipalidad.

Comentan y opinan los presentes al respecto.

Ante inquietud del **concejal Boher** respecto a que si es una vez al año, de repente los colectiveros suben de \$ 500 a \$ 1000, indicando el **Sr. Alcalde** que en ese caso corresponde la fiscalización del Seremi de Transporte.

**Concejal Vásquez:** Recogiendo lo que dice Jorge, podríamos como municipio pedir la fiscalización.

**Alcalde:** La fiscalización se debe pedir a la Gobernación, porque en el fondo el Seremi de Transporte es un funcionario de Gobierno que depende, y ha estado

acá y tiene unas posturas súper extrañas respecto a todo este tema de transporte en la comuna, Matías Salazar se llama.

**Concejal Atenas:** Consulta si existen un par de cupos para la Feria de Navidad, y que puedan solicitarse.

**Alcalde:** El Acuerdo con la Feria fue: El martes pasado compraban puestos el sindicato de la feria libre; el miércoles el Sindicato 1; hoy el Sindicato 2 y mañana el Sindicato 3. Después de mañana pueden empezar a comprar puestos todo el público en general.

Continuando con los varios:

**Concejal Vásquez:**

1) Respecto de una ayuda social, se comunico conmigo la esposa de Luis Herrero [**Alcalde:** El padre de Paulina que trabaja con nosotros, ella es profesora de yoga] y él que es conocido por toda la comuna, que es una persona querida, cercana, un buen hombre está pasando por una situación de enfermedad muy grave, tiene cáncer y esta postrado hace un año y medio, y usa pañales. Entonces ver la posibilidad de que una asistente pueda ir a verlo a su casa. Tengo la carta, la dirección y ver en que condición se encuentra.

**Alcalde:** Voy a llamar a la hija, para saber de su situación. Sabía que estaba enfermo, pero no en este estado que tú me estás informando. Lo conozco mucho, me cae muy bien, y si se puede hacer algo, lo voy hacer.

**Administradora:** Paulina vino hablar conmigo. Que en el caso de todos los medicamentos para el tratamiento y el tratamiento paliativo que recibe en el domicilio no tiene ningún costo porque está en el Plan Auge, y toda esa atención ellos la tienen gratuita, y todos los gastos de pañales, toallas húmedas, lo asume tanto ella como el hermano de don Luis Herrero. A pesar de eso la esposa hace un mes más o menos atrás realizo un bingo, donde Ud. le brindo el premio principal.

**Alcalde:** Instruye a la Directora de DIDECO para que envié asistente social a visitar al Sr. Herrera o que se contacte con la esposa y/o la hija.

2) **Concejal Vásquez:** Los vecinos de Santa Filomena (mismo tema que ha hablado Pablo – concejal- en concejo) me enviaron ayer por correo electrónico fotos de los escombros que hay en la calle y me gustaría reenviárselo dentro del día para ver si el camión de aseo o operaciones pudiera retirar los escombros, ya que ese camino está dentro de los caminos que van a ser priorizados para pavimentación.

**Alcalde:** Están priorizados por Vialidad. No a través del FRI, porque es muy grande.

3) **Concejal Vásquez:** En la intersección de Lo Pinto con Liray en el lado oriente de la calzada, y no sé si hay espacio, pero nunca habido un refugio paradero.

**Administradora:** Ahí un refugio en la esquina nororiental y en la parte que Ud. señala no da el espacio, no da la faja y en esa zona el Inspector Fiscal no autoriza, porque es una zona donde hay viraje, saliente de curva y por eso no la han autorizado.

**Alcalde:** Todas las autorizaciones de paraderos que hemos instalado, las da la Autopista. Con los FRI hemos puesto en prácticamente todas las zonas rurales paraderos, en todos aquellos lugares donde nos autorizan.

Señala el Sr. Alcalde que va a consultar la posibilidad de instalar un refugio peatonal en la zona que señala el concejal Vásquez, porque además hay

recursos para ese tipo de proyectos.

## Continuando con los varios:

**Concejal Larraín:** Entiendo que la situación de Santa Filomena, ya está marchando, pero yo estuve el sábado y el domingo en el rodeo y aproveche de conversar con gente e ir a ver amigos míos de ahí, y, la situación del sector es bastante, bastante lamentable por la falta de agua. Pero yo creo va más allá de la falta de agua que existe ahora, yo creo que se han hecho muchas cosas mal. De partida se han hecho 2 pozos juntos, hay 2 torres, una torre al principio, después se saco la torre grande y se puso una torre chica. O sea me refiero a los estanques. Las torres hay 2 puestas. Después como decían se instalo una empresa a construir un pozo que quedo a medio camino, no se le hizo prueba de desarrollo. Normalmente para informar un poco la parte técnica, las normas de las pruebas de desarrollo lo mínimo son 12 horas de desarrollo y con eso las empresas dicen "hice la prueba de desarrollo".

Explica el problema en detalle que sucede en la mayoría de los pozos respecto a las horas de desarrollo.

A mí me gustaría que se hiciera una inspección. A parte que los APR son un ente independiente, pero como municipalidad yo pediría que nosotros hiciéramos una medición de la cantidad de casas y marcadores y red que tiene ese pozo que es realmente impresionante, porque toma San Luis, toma Los Miranda, toma Los Valdivias, toma San Luis de punta a punta, toma Santa Filomena desde la medialuna, hasta la casa de los Palacios. Es impresionante. Entonces yo no sé cuánta agua va a dar ese pozo y se va abastecer a esa cantidad de gente que hay.

**Alcalde:** Toda esa información es oficial y si existe la tiene que tener la APR o bien la Unión de APR cuya presidenta es la Sra. Teresa Sarmiento. Porque los APR como tú lo has dicho son independientes, pero tan independientes no son porque se crean al amparo de una legislación que permite en zonas rurales tener agua potable a través de fondos del estado en la Ley de Presupuesto. Ellos saben perfectamente que en la parte técnica donde le aprueban sus pozos y su funcionamiento le dicen para la cantidad de arranques que tienen, y no pueden pasarse de eso. Tanto así que si tú vas Quilapilun donde han tenido problemas de agua, en la sede tienen un letrero grande que indica "No se dan arranques" ¿Por qué? Porque a ellos los fiscaliza una Comisión (no la municipalidad), pero sí ellos tienen que dar cuenta a un Comité que está en Talagante. Estos crecimientos por ejemplo, deben implementar más cosas para permitir más arranques ¿Por qué? Porque están más familias viviendo en esos sectores. Por ejemplo El Colorado, que llevo hace poco la autorización del terreno del complejo habitacional, uno de los problemas que teníamos ahí con gente que tiene subsidios hace muchos años, es que la APR de El Colorado, no nos daba la factibilidad ¿Por qué? Porque ellos no podían dar la factibilidad, basados en la factibilidad que les da la Comisión de acuerdo a la realidad de su pozo. Entonces ese comité estuvo mucho tiempo parado porque no le podían dar la factibilidad, hasta que aparecieron estos proyectos de mejoramiento en todos los de Colina (obviamente en la Región Metropolitana) y en este caso El Colorado va a poder dar la factibilidad.

Santa Filomena lo mismo, no pueden estar otorgando. Eso que dices tú de 2 pozos lo desconozco, pero también me llama la atención que existan 2 torres porque una nueva va a reemplazar a la vieja. Lo mismo pasó en Los Diecisiete, en

Reina Norte. Entonces en eso yo sería cuidadoso. Lo que pasa es que en Santa Filomena, paso otra cosa Max, paso que la empresa que se había adjudicado el mejoramiento de la APR sonó, quebró, dejó botado y hubo errores también de la directiva de la APR, que informo mal a la gente y la gente finalmente uso en extremo el recurso que no tenían porque no se habían hecho los trabajos. Porque muchas veces a estos APR se les otorgaron más arranques con el hecho de que se iba a construir y después paro la construcción porque paro la empresa y resulta que los arranques estaban dados y se comieron el agua. Y, eso les paso. Ahora con la empresa que se adjudicó la continuación de esos trabajos van a solucionar su problema, porque en esa zona hay agua. Pero van a pasar un tiempo complicado, y el municipio está trabajando con ellos (a la gente de Santa Filomena no les gusta andar pidiendo y se aproblemán más). Ayer ellos sostuvieron una reunión donde aceptaron que participara nuestro encargado municipal Rodrigo Morales de la Oficina Agrícola y estamos ayudando con todo lo que sea. Nuestra misión es ayudar, no ir a decir si está bien o mal, porque no nos corresponde, para eso están los organismos técnicos. La DOH está a cargo de los trabajos. El comité tiene que cumplir con toda la normativa. Y en muchos otros lados, incluso la función de la municipalidad ha sido encontrar terrenos, porque no es fácil. En el caso de El Colorado le pasamos un terreno nuestro. En Los Diecisiete logramos que unos vecinos le pasaran un terreno. En Los Ingleses la familia Cox les entrego el terreno gracias a gestiones que realizamos, donde además va a quedar un espacio para un área verde. En Chacabuco no fue tan fácil porque el Sr. Smarth se aprovecho de la situación y le cobro a la gente lo que no tenían. En todas partes hay de todo, pero en general siempre ha habido muy buena disposición de la gente.

**Concejal Larraín:** Pero yo voy a lo siguiente, porque por ejemplo la demora de la obra es de 120 días **[Alcalde:** Es una obra de ingeniería] pero están cobrando la misma tarifa que con agua, y sin agua. Entonces la APR debiera hacer un subsidio o algo.

**Alcalde:** No lo sé, y ahí no nos podemos meter porque son súper autónomos ellos. Eso es un tema de ellos, yo creo que nadie está dispuesto a pagar si no te están dando agua.

¿Alguien tiene más información?

**Administradora:** El precio primero no puede bajar porque el precio es por consumo, solo si marca el medidor obviamente va a tener consumo y el precio no lo pueden variar los APR porque ellos tienen fijación por ley de sus tarifas anuales. En Santa Filomena hoy día, no es que no tenga agua. Hay sectores a los cuales no está llegando suministro, principalmente Santa Filomena Norte y un sector de San Luis, pero eso no es solo por la baja del pozo existente, sino que principalmente porque las redes de esa APR no tienen válvulas de control de presión. Cada cierto tramo coloca válvulas que ellos van manejando y van como estrangulando las redes para que en un sector salga menos y pueda impulsar y ese trabajo nunca el APR de Santa Filomena lo hizo. Si ellos tuvieran simplemente esas válvulas que es una intervención súper económica, ellos podrían hoy día entregarles agua a todos sus asociados. Con el nuevo pozo, que si bien es cierto y como lo ha señalado el Alcalde, el tiempo de la obra son 160 días, pero en 40 días más va a quedar habilitado el pozo. Son 120 días para el total de las obras. Eso les va a permitir incluso dar nuevos empalmes. Pero hoy día ellos les podrían suministrar agua a todos sus vecinos si hubieran hecho simplemente colocar válvulas de control de presión.

**Concejal Larraín:** Pero por eso lo que Ud. esta diciendo la municipalidad le debe

exigir que coloquen al menos esas válvulas.

**Administrador:** Al igual como le dijo el Alcalde, los APR son autónomos. La municipalidad la verdad que lo que hace es facilitarle asesoría técnica, asistencia social y todo lo que ellos requieran, pero la municipalidad no interviene en las decisiones de ellos. Les da asesoría, los orienta. Ayer tuvimos reunión con ellos y se les explicó al igual que otros APR que también le sugirieron a la nueva directiva hacer cosas que están al alcance de ellos para mejorar su situación, porque incluso un día que fuimos en la noche tenían la bomba trabajando agripada a full, podrían haber reventado la bomba y haber pasado exactamente lo que paso en Chacabuco para el dieciocho, pero a veces por desconocimiento o porque quieren cumplir con algo que de verdad no pueden.

**Concejal Larraín:** Esa bomba la maneja el operador.

**Administradora:** El operador, pero ese es un empleado del APR, no es un empleado de la municipalidad.

Ellos acogieron ayer todas las sugerencias para colocar las válvulas de control de presión y eso deben hacerlo incluso con el pozo nuevo porque es un problema de impulsión porque hay zonas que son más altas y más bajas, nada más, y, eso se soluciona con esas válvulas que cada válvula de control de presión con suerte le costara unos \$ 50.000.- colocar al APR cada cierto tramo, que es la que manejan todos los otros APR.

**Alcalde:** Aquí no tenían problema porque tenían agüita.

**Concejal Larraín:** Lo que pasa es que se junta el problema de la falta de agua de consumo más las aguas de regadío, porque las acequias pasaban por turno, entonces eso es todo.

**Administradora:** Y, además que la directiva nunca vino a pedir ayuda en todo este tiempo, y, eso fue lo que se les explicó, que fueron algunos vecinos en forma individual que se acercaron al Alcalde, que se comunicaron con él y le pidieron ayuda. Pero la directiva como tal, no.

**Alcalde:** ¿Quién la preside ahora? .

**Administradora:** Es el mismo presidente.

**Concejal Atenas:** Es el mismo es don Humberto.

**Alcalde:** Los APR cuando tienen problemas piden SOS. Fue a Chacabuco y ya no está Francisco Espinoza y pusieron un abogado, el cual se las dio de sabiendo y para el 18 les reventó la bomba y en esas fiestas se quedaron sin agua y nosotros enviamos los camiones aljibe. Los vecinos del sector estaban muy molestos con el abogado.

Comentan y opinan los presentes sobre el tema.

Ante nueva opinión del **concejal Larraín** ver la forma de que manera el municipio les puede exigir, porque es la comunidad nuestra, le informa el **Sr. Alcalde** que el municipio no puede **[Administradora:** Ellos tienen contratada a Aguas Andina como Unidad Técnica] ellos tienen todo un sistema de ayuda y lo saben.

Le sugiere al concejal Larraín, que todos estos temas para que los entienda bien, los converse con la Sra. Teresa Sarmiento. Nosotros somos exportadores y ayudamos en todo lo que nos pidan, y si necesitan agua les enviaremos los camiones aljibes, porque esa es nuestra labor. Pero no nos podemos meter como administran la APR.

La APR de la Manuel Rodríguez que es uno de los más grandes, tenían problemas porque los encargados se estaban poniendo medios raros, y hubo elecciones y la Administración tomó un grupo bastante importante, porque tenían

ahorros por una buena cantidad de millones y tienen que reinvertir, y estaban comprando, y, estaban ahí porque creían que la plata tenían que empozarse. Además ellos deben rendir cuenta. El municipio no puede meterse donde no le corresponde.

Lamentablemente si se equivocan (como en este caso) las consecuencias las pagan los asociados, la comunidad.

Nosotros igual presionamos mucho a la DOH para que por favor terminaran esos trabajos, y finalmente contrataron a esta nueva empresa, estimo que lo hicieron más rápido de lo que corresponde. Empresa que tiene 120 días para terminar la obra. Porque la empresa que se había adjudicado el proyecto quebró, y cuando son platas públicas, existe todo un proceso administrativo, como hacer efectivas las boletas de garantía y volver a licitar (todo un proceso administrativo), y, por suerte ya está la empresa nueva, lo que es una buena noticia que va a terminar esos trabajos.

Por favor que el Comité trabaje de acuerdo a las directrices de la DOH y cumplan con las indicaciones que les están dando (colocar válvulas).

### **Continuando con los varios:**

**Concejal Atenas:** Me parece que fue el lunes pasado que tuvimos una reunión con CODELCO y estuvo Manuel Rivera, Carlos Río, y fue bastante amena. El tema para que Ud. también lo sepa, esa comunidad compro un predio a don Pedro Ruiz-Tagle, y el compromiso de don Pedro Ruiz-Tagle era entregarles era darle agua de los pozos que él tiene ahí para su sembradío. Hoy día él estaba entregando sólo 1 hora de agua al día, tal vez por la escasez, por un montón de situaciones y ellos concordaron en lo siguiente con CODELCO con el programa de la División Andina –CODELCO Buen Vecino – en que esa comunidad va a empezar a trabajar en conjunto, que es un tema privado, ni siquiera tiene abastecimiento el APR de Chacabuco, la posibilidad de poder tener una ración de agua. CODELCO ha perforado o contrato por así decirlo, 13 pozos en el sector, porque tienen que arreglar el tema de donde se vierte todo lo del viaducto, y tienen agua no de sobra, pero sí que pueden convidarle a ellos un porcentaje importante para que puedan subsistir. Pero sería igual a lo mejor como municipio, prestar un apoyo.

**Alcalde:** Tengo una conversación pendiente con don Manuel Rivera, quién quedo de llamarme la semana pasada. Tengo agendado hablar con él.

**Concejal Atenas:** Lo que reclamaban los vecinos, que son vecinos del relave en este caso, que les estaba llegando por las tardes, cuando subía mucho viento, algún tipo de polvo, que podría ser una polución acida y que podría terminar contaminando y podría perjudicar la salud. También quedaron de verlo.

### **Continuando con los varios:**

**Alcalde:** Comunicarles que la AMUCH se encuentra gestionando visitas en Argentina – Buenos Aires, con Intendentes (los Intendentes son alcaldes allá) con Rector de Universidad de Quilmes, con el Presidente de la Cámara de Diputados, con el Embajador de Chile, para ver temas municipales. Y, va a ser a contar del domingo. Sí, es que quieren participar, tendría que ser, domingo, lunes y martes a

la hora de almuerzo volverse a Chile.

Tengo el programa que me mandaron.

**Concejal Atenas:** Yo, estoy interesado Alcalde.

**Alcalde:** Solicito autorización para asistir e invito al concejo a sumarse y participar de esta invitación.

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 133-A-2014.**

**VISTOS:** Estos antecedentes: La invitación de la Universidad Nacional de Quilmes que invita a participar en la pasantía sobre Asociativismo Municipal y Cooperación Internacional, a realizarse los días 1 y 2 de diciembre del 2014, en Buenos Aires, Argentina; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aceptar la invitación de la Universidad Nacional de Quilmes para que participe el Sr. Alcalde y Concejales en la pasantía sobre **Asociativismo Municipal y Cooperación Internacional**, a realizarse los días 1 y 2 de diciembre del 2014, en Buenos Aires, Argentina.

La Dirección de Administración y Finanzas deberá velar para que se materialice el presente acuerdo.

#### **Continuando con los varios:**

**Concejal Boher:** Tema de educación, a ver si es que nosotros tenemos acceso al presupuesto de educación. Yo planté, hace un par de concejos atrás, dado que Recoleta había hecho este programa de incorporar en la educación superior cursos de manejo. Entonces ver si esto lo evaluó y si es que esto lo puedan incorporar dentro del presupuesto 2015.

**Alcalde:** Lo está evaluando Carlos Ruiz. Lo que pasa es que son muchos alumnos. Recoleta a lo mejor tiene un liceo, nada más.

**Concejal Boher:** Es que eso es lo que hay que ver. En el fondo hacer un piloto en uno, y después replicarlo para el futuro.

#### **Continuando con los varios:**

**Concejal Atenas:** Hace un tiempo atrás yo mencioné que tenía estos nexos con algunos funcionarios de Gobierno y le explicaba que el Seremi de Obras Públicas don Fernando Gallegos, está haciendo unas visitas y quiere venir al concejo con su gente, directores y profesionales.

**Alcalde:** Le sugiere al concejal Atenas, gestionar que venga a sesión de concejo el día jueves 04 de diciembre próximo.

También está interesada en visitarnos la Directora del SENAME, especialmente por la coyuntura que viene de este gran Gobierno, para los adultos mayores. Entonces la idea es que también podamos recibirla junto a su staff.

**8.- Cierre de la sesión.**

Se cierra la sesión a las 11:00 horas.



